



Prefijo Nombre Apellidos

Advertido error en la Convocatoria del Pleno al haberse omitido los siguientes asuntos y dentro del plazo de convocatoria se procede conforme al artículo 105 de la Ley 30/1992 a su rectificación:

CUARTO.- Dación de cuentas del escrito de renuncia como Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de Don Juan Miguel Peña Linares y designación del nuevo Portavoz mediante escrito suscrito por los Concejales del Grupo.

OCTAVO.- Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 27 de mayo de 2010 relativo a la aprobación de la Cuenta General Ejercicio 2009.

En consecuencia los puntos de la sesión ordinaria quedan con el siguiente Orden:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2010
A LAS ONCE HORAS

ÁREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRIMERO.- Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 1 de julio de 2010.

B) PARTE INFORMATIVA.

SEGUNDO.- Dación de cuentas de las actas de la Junta de Gobierno Local celebradas desde la sesión del día 28 de junio al 27 de julio de 2010.

TERCERO.- Dación de cuentas de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

CUARTO.- Dación de cuentas del escrito de renuncia como Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Don Juan Miguel Peña Linares y designación del nuevo Portavoz mediante escrito suscrito por los Concejales del Grupo.

C) PARTE DECISORIA.

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

QUINTO.- Dictamen de la Comisión Informativa de fecha 27 de julio de 2010, relativo a cambio de afectación de recursos en proyectos de inversión, Presupuesto de 2010: Mejora Caminos Rurales.

SEXTO.- Dictamen de la Comisión Informativa de fecha 27 de julio de 2010, relativo a la sustitución en metálico de obligación de la concesionaria Aquagest Andalucía S.A de un sondeo, según acuerdo plenario de 24 de abril de 2001.

SÉPTIMO.- Dictamen de la Comisión Informativa de fecha 27 de julio de 2010, relativo al fondo de participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

OCTAVO.- Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 27 de mayo de 2010 relativo a la aprobación de la Cuenta General Ejercicio 2009.

AREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

NOVENO.- Dictamen de la Comisión Informativa de fecha 19 de julio de 2010 relativo a la disolución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 100 del PGOU-1997, promovido por Heristor S.L y Miguel Martín Villegas S.L.

DÉCIMO.- Dictamen de la Comisión Informativa de fecha 19 de julio de 2010, relativo a la rectificación del inventario General Consolidado del Ayuntamiento de Roquetas de Mar a 31 de diciembre de 2009.

UNDÉCIMO.- Aprobación si procede, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, Proposición relativa a la alteración de la calificación jurídica del inmueble INM000033 del inventario Municipal de Bienes y Derechos.

AREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

DUODÉCIMO.- Dictamen de la Comisión Informativa de fecha 27 de julio de 2010, relativo a declarar las Fiestas Laborales con carácter retribuido y no recuperable durante el año 2011.

DECIMOTERCERO.- Dictamen de la Comisión Informativa de fecha 27 de julio de 2010, relativo a acordar la separación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar del Consorcio Pangea-Arco Mediterráneo.

D) MOCIONES

DECIMOCUARTO.- Moción del Grupo Socialista relativa a la nominación de Colegio de Primaria con el nombre de “Virgilio Valdivia”.

DECIMOQUINTO.- Moción del Grupo Socialista relativa a la reducción de concejales liberados de 14 a 7 en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Roquetas de Mar a, 3 de agosto de 2010
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón